



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



### NOTAS DE DESGLOCE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

1. **Efectivo y Equivalentes:** Este rubro se integra con los saldos en bancos (HSBC, BANORTE, SANTANDER, BANCOMER), recursos que son utilizados para atender los gastos operativos y administrativos del poder judicial del estado de Guerrero, quiere decir que son recursos financieros que se destinan para cubrir necesidades específicas de las áreas en general, estos recursos son comprobados con oportunidad y se cierra su flujo al final del período anual correspondiente, que es el control de los recursos financieros destinados para cubrir los gastos generados en la operación, estas cuentas son verificadas y analizadas cada mes para poder determinar la correcta aplicación contable de los gastos generados en el periodo del ejercicio fiscal, Cabe señalar que en este rubro se tiene una cuenta de inversión con vencimiento diario, está invierte los ahorros que se van guardando o separando del gasto mensual, esta cuenta de inversión es cancelada o finiquitada al final del año, ya que es en ese momento que se ocupan los recursos financieros para cubrir las obligaciones contraídas con los trabajadores de esta institución.

##### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Este rubro se integra por Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público y De Deudores Diversos: Esta cuenta es utilizada para controlar los anticipos por concepto de gastos a comprobar, que son otorgados a los trabajadores, con el propósito de cumplir con una encomienda o comisión, las cifras presentadas en este rubro ascienden a \$ 7,286,214.55, estos son integrados por Trasterencias internas pendientes, las cuales corresponden al recurso IED del ejercicio 2018 y deudores diversos que en el periodo tuvieron comisiones oficiales, las cuales se recuperan en los próximos meses del presente año.
3. En el rubro de Bienes o servicios el saldo reflejado, que es de \$6,619,249.50, representa los anticipos a Contratistas, los cuales se van amortizando en el pago de cada estimación, este saldo queda cancelado al final del ejercicio.

##### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. El Poder Judicial no tiene registrada la cuenta de inventarios, en virtud de que este ente no lleva a cabo actividades de transformación de materias primas en productos terminados.
5. De la cuenta Almacén no se lleva registro de materiales, ya que son artículos de consumo constante.

---

### Inversiones Financieras

6. El Poder Judicial del estado de Guerrero no tiene contratada ninguna inversión bajo el esquema de fideicomiso, por lo cual en los estados financieros al cierre del 2do. Trimestre del ejercicio 2019, no se refleja el rubro de este concepto.
7. No existe saldo por inversiones de esta naturaleza.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El monto en los rubros de bienes muebles, inmuebles, así como el equipo de cómputo, asciende a \$316'945,618.76 cuyo monto es el valor histórico de adquisición, sin que a la fecha se aplique tasa de depreciación, sin que a la fecha se haya efectuado una conciliación física contra los registros contables, están considerados en este rubro los edificios, obras en proceso, el equipo de transporte, el mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo.
9. En el rubro de activos intangibles y diferidos, el monto asciende a \$2'210,055.00 cifra que no es depreciada y que a la fecha no se aplica tasa de depreciación.

### Estimaciones y Deterioros

10. El Poder Judicial Del estado de Guerrero no presenta cifras en este rubro, en virtud de que al cierre del segundo trimestre 2019 no se determinaron cuentas incobrables o de dudoso cobro y tampoco manejamos inventarios que tengan que ver con actividades de transformación de materiales.

### Otros Activos

11. Este rubro se integra con los depósitos en garantía por servicios de arrendamiento de inmuebles y servicio de energía eléctrica, de los inmuebles que ocupan los juzgados y bodegas en todo el estado, cabe señalar que estos depósitos son cancelados al momento que se cumple con el contrato de arrendamiento, el monto del impacto financiero es por \$342,120.06

### Pasivo

#### Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7'436,582.30
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3'363,150.80
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7'050,000.01
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 9'136,664.09
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 65,443.10
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 555,468.30
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 26,476,548.13</b>

---

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Prestaciones del trabajador que se pagan al final del año Como son Fondo de Ahorro. Así como las cuotas al ISSSPEG, ISSSTE, que se pagan en el mes inmediato posterior al que se retuvieron, de igual manera, está considerado el pago de haber de retiro, derivado de un laudo laboral.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento y retenciones que se realizan a los trabajadores, por concepto de seguros y prestamos, de los cuales la institución es intermediaria, mismos que se pagan en el siguiente mes al de registro, así como retenciones derivadas de embargos jurisdiccionales de trabajadores de la institución, las cuales la autoridad competente no ha informado a este Tribunal, la forma de pago de las mismas.

**Proveedores**

En esta cuenta se controla el adeudo que se tiene por concepto de material que entra al almacén, como es papelería, artículos de oficina y limpieza, así como otros gastos que por su naturaleza el saldo de estas es cubierto a más tardar el mes siguiente de su registro , como son Servicio postal, servicios básicos, gastos de comisión.

**OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El importe en este rubro, es por la diferencia de devolución de póliza de seguros médicos y este importe está pendiente que nos confirme su forma de pago.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de Intereses bancarios, Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios se obtuvo un total de \$ 5'197,158.86

---

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

- De las asignaciones otorgadas al Poder Judicial se recibieron \$ 394'073,789.53 del gobierno estatal como Parte de nuestro presupuesto de Servicios Personales y Gasto corriente, así como de recurso FASP \$11'032,082.50, para proyectos de inversión

**Otros Ingresos y Beneficios**

- En este rubro, no se obtuvo ingreso alguno

**Gastos y Otras Pérdidas:**

- En el rubro de gastos de funcionamiento se integra los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, que en total se erogó la cantidad de \$ 322'968,405.85, de este total el 92% se generó en Servicios personales al cierre del segundo Trimestre 2019.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

- El incremento en el patrimonio Contribuido, se deriva de donaciones de bienes inmuebles hechos a la institución
- El incremento en el patrimonio generado que se presenta por la adquisición de equipo de cómputo, adquirido en el periodo que se presenta, con el fin de cumplir con el programa de equipamiento y mejora continua 2019 para este Poder Judicial en el estado.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1.-

	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$91'696,458.92	\$48'120,386.40
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	
Fondos con afectación específica	143,000.0	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$342,120.06	\$342,120.06
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 92'181,578.98	\$ 48'462,506.46

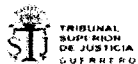
---

2.- En el periodo que se informa, de adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$3'253,703.24

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2019	2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$87'334,625.04</b>	<b>71'996,497.85</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
Se elabora conciliación entre los ingresos presupuestales y contables y los egresos presupuestales y gastos contables, mostrados a continuación



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2019.

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$410,303,030.89</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$410,303,030.89</b>



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO



## Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de Enero al 30 de Junio 2019.

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$326,222,109.09</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$3,253,703.24</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,888,575.24
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$349,990.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$15,138.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$322,968,405.85</b>

---

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><u>LEY DE INGRESOS</u></b>		<b><u>\$0.00</u></b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$863,077,900.00	\$762,272,959.53
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$438,280,892.79	\$0.06
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$14,493,976.32	\$61,770,346.13
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$410,303,030.89	\$824,043,305.60
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$410,303,030.89	\$816,993,305.80
<b><u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u></b>		<b><u>\$0.00</u></b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$863,077,900.00	\$762,272,959.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 91,795,078.91	\$9,651,138.73
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-\$14,493,976.32	\$61,759,675.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$756,788,844.79	\$814,381,495.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$326,222,109.09	\$814,381,495.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$320,137,904.26	\$772,252,116.52
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$320,133,879.26	\$772,252,116.52

En el periodo que se informa, no existen, cuentas de Orden Contables.

En el estado del Balance Presupuestario-LDF de libre disposición, se refleja un balance sostenible de \$ 31'200,000.00 y en el de recursos etiquetados se refleja un balance negativo de \$ 31'200,000.00, debido a que en el de libre disposición se está considerando en los ingresos un recurso autorizado de



---

Inversión Estatal Directa por esa cantidad, la cual está etiquetada para obra, como aportación estatal del recurso FASP, pero por ser de esa naturaleza, no lo considera como etiquetado; por lo contrario, en los gastos, si se está considerando como tal.

### **c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

#### **1.- Introducción:**

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia elabora su propio presupuesto y el Consejo de la Judicatura lo hace para el resto del Poder Judicial del Estado, los cuales son remitidos por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, documento que es aprobado por el Congreso local en base a sus atribuciones constitucionales y legales, y en el que se establece de manera expresa la cantidad de dinero que en concepto de presupuesto habrá de recibir en el ejercicio fiscal correspondiente el Poder Judicial de Guerrero.

#### **2.- Panorama Económico y Financiero:**

El Poder Judicial del Estado de Guerrero, únicamente percibe ingresos por la vía presupuestal (en la cantidad autorizada, como se ha señalado, por la legislatura local), los cuales son suministrados de manera mensual a este Poder por la instancia correspondiente (Secretaría de Finanzas y Administración del Estado).

#### **3.- Autorización e Historia:**

El Poder Judicial del Estado de Guerrero, fue creado constitucionalmente en el mes de 26 junio del año 1851.

Su estructura a través de su historia, el Poder Judicial ha ido creciendo en el número de juzgados de primera instancia, de paz, así como en el número de magistrados de integran el Tribunal Superior de Justicia, además, con el transcurso de los años, se han incorporado al Poder Judicial, Órganos administrativos que contribuyen al desempeño de su función, como el Consejo de la Judicatura y el Instituto de la defensoría Pública.

#### **4.- Organización y Objeto Social:**

- a) Objeto Social: Contribuir a la armonía y paz social en el estado de Guerrero
- b) Principal actividad: Impartir Justicia Pronta y expedita.
- c) Ejercicio fiscal: Trimestre Enero-Marzo 2019
- d) Régimen Jurídico: Poder Público del estado
- e) Consideraciones fiscales del ente: Retención de ISR por salarios

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

**1 PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

1 MAGISTRADO PRESIDENTE

23 MAGISTRADOS

**2 CONSEJO DE LA JUDICATURA**

1 MAGISTRADO PRESIDENTE

3 CONSEJEROS

1 MAGISTRADO CONSEJERO

**24 SECRETARIA PARTICULAR**

1 SECRETARIO PARTICULAR

**25 ASESORES**

1 JEFE DE ASESORES

**3 SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO**

1 SECRETARIO GENERAL

**26 SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

1 SECRETARIO GENERAL

**4 SECRETARIA AUXILIAR**

2 SECRETARIOS AUXILIARES

**27 SECRETARIA AUXILIAR**

2 SECRETARIOS AUXILIARES

**5 INSTITUTO PARA EL MEJORAMIENTO JUDICIAL**

1 DIRECTORA

**28 OFICIALIA DE PARTES**

5 OFICIALES DE PARTES COMUN

**6 AUDITORIA INTERNA**

1 AUDITOR INTERNO

**29 ARCHIVO JUDICIAL**

1 JEFE DEL ARCHIVO JUDICIAL

**7 COORDINACION GENERAL DE PERITOS**

1 COORDINADOR

**30 FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

1 CONTADOR GENERAL

**8 VISITADURIA**

3 VISITADORES

**31 SALA FAMILIAR CHILPANCINGO**

3 MAGISTRADOS

**9 UNIDAD DE ESTADISTICA, EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

1 JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA

**32 SALAS CIVILES I Y II**

6 MAGISTRADOS

---

**10 OFICINA EDITORIA**

1 JEFE DE OFICINA

**11 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

1 DIRECTOR GENERAL

**12 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

1 JEFE DE DEPARTAMENTO

**13 RECURSOS HUMANOS**

1 JEFE DE DEPARTAMENTO

**14 RECURSOS MATERIALES Y SERV. GRALES.**

1 JEFE DE DEPARTAMENTO

**15 COMPUTO E INFORMATICA**

1 JEFE DE OFICINA

**16 MANTENIMIENTO Y OBRAS**

1 JEFE DE OFICINA

**17 BIBLIOTECAS**

1 OFICIAL ADMINISTRATIVO

**18 DELEGACION ACAPULCO**

1 DELEGADO ADMINISTRATIVO

**19 SUBDELEGACION**

1 SUBDELEGADO

**20 DELEGACION IGUALA**

1 DELEGADO ADMINISTRATIVO

**21 DELEGACION COSTA GRANDE**

1 DELEGADO ADMINISTRATIVO

**22 ALMACEN**

1 JEFE DE OFICINA

**23 CONTROL PATRIMONIAL**

1 JEFE DE OFICINA

**33 1RA. SALA PENAL CHILPANCINGO**

3 MAGISTRADOS

**34 2DA. SALA PENAL ACAPULCO**

3 MAGISTRADOS

**35 3RA. SALA PENAL IGUALA**

3 MAGISTRADOS

**36 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

51 JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

**37 JUZGADOS DE PAZ**

84 JUECES DE PAZ

**38 SALA UNITARIA I Y II EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**

2 MAGISTRADOS

**39 JUZGADO PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESC.**

3 JUECES ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

**40 SALA PENAL UNITARIA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

1 MAGISTRADO

**41 JUZGADO DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO PENAL**

22 JUECES DE CONTROL

**42 JUZGADO DE EJECUCION PENAL**

3 JUECES DE EJECUCION

---

g) Fideicomisos: El Poder Judicial no maneja Fideicomisos

**5.- Bases de preparación de los estados financieros:**

El Poder Judicial, se rige bajo la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas:**

No existe hasta el momento, alguna política relacionada con los puntos a considerar.

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo cambiario**

No aplica para el Poder Judicial.

**8.- Reporte Analítico del Activo:**

El registro de los bienes muebles, inmuebles, así como el equipo de cómputo, es a valor histórico de adquisición, sin que a la fecha se aplique tasa de depreciación.

**9.- Fideicomisos, Mandos y Análogos:**

El Poder Judicial, en el periodo que se informa, no manejó fideicomisos.

**10.- Reporte de la recaudación:**

El Poder Judicial no maneja recaudación de Ingresos.

**11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:**

El Poder Judicial hasta el periodo que se informa, no maneja deuda.

**12.- Calificaciones otorgadas:**

El Poder Judicial, no ha solicitado crédito alguno.

**13.- Proceso de Mejora:**

**14.- Información por segmentos:**

El Poder Judicial, no maneja información por segmentos.

**15.- Eventos posteriores al cierre:**

No existen.

**16.- Partes relacionadas:**



Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Guerrero

PODER JUDICIAL

Bajo protesta de decir verdad, declaro, que en el **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO**, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS


Director General de Admin. y Finanzas del Consejo de  
la judicatura del Poder Judicial del Estado de  
Guerrero

Chilpancingo, Gro. Agosto del 2019

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**


Se ha dado cumplimiento en los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y  
Son responsabilidad del emisor"



**L.C. ERIKA SORAYA VELEZ BERNAL**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y**  
**PRESUPUESTO**

Elaborado por  
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



**MERCEDES ANTONIO CANCINO CALVO**  
**DIR. GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS**  
**DEL T.S.J.**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DE GUERRERO**  
**DIRECCION GENERAL DE**  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**CHILPANCINGO, GRO.**